

MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA
ORGANISMO PARAMUNICIPAL 58: CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CIUDAD OBREGÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 2DO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros adjuntos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. Su objetivo principal es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

1. Autorización e Historia

El 22 de julio de 2011 mediante acuerdo del H. Ayuntamiento de Cajeme Núm. 304 en sesión ordinaria y publica 47 se crea el "Consejo de Desarrollo Económico de Ciudad Obregón". Posteriormente el día 31 del mes de octubre del año 2015 se reforma mediante acuerdo 16 contenido en el acta número 7 para quedar como "Consejo de Promoción Económica de Ciudad Obregón", este nuevo acuerdo fue publicado en el boletín oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el día 23 de noviembre de 2015 contenido en el tomo CXCVI, numero 42 sección I.

2. Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera durante este trimestre ha dependido básicamente de las transferencias de recursos municipales, devolución de ISR retenido sobre sueldos y salarios derivado de la adhesión al Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal participable autorizado por el servicio de Administración Tributaria y otros ingresos por concepto de cuotas empresariales, durante el ejercicio 2025, quedando un total anual de 7,500,000.00, permitiendo hacer frente a los pagos de nómina, impuestos y pago a proveedores a corto plazo para cubrir servicios básicos.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal con la finalidad de promover y fomentar el Desarrollo Económico del Municipio de Cajeme. Se constituye como un Órgano ciudadano de planeación, decisión, consulta, evaluación y promoción en materia de desarrollo económico y social con la participación de organismos empresariales, instituciones educativas y públicas y organizaciones no gubernamentales.

b) Sus objetivos específicos son:

- Gestionar recursos financieros y programas de apoyo ante el gobierno federal, estatal y municipal para el cumplimiento de sus atribuciones
- Definir programas enfocados a las actividades industriales, comerciales y de servicios que incrementen los niveles de empleo y autoempleo existentes, la expansión tecnificación y mejoramiento de todas las actividades económicas del Municipio
- Formalizar alianzas con otras entidades y Consejos de Desarrollo económico.
- Colaborar con propuestas en Simplificación Administrativa y Mejora Regulatoria.
- Promover un sistema de información municipal de carácter socioeconómico.

c) Ejercicio fiscal

Año de calendario natural

d) Régimen jurídico

De acuerdo a la ley de gobierno y administración municipal en su artículo 106 del capítulo III, define a los organismos descentralizados como persona moral investida de personalidad jurídica y patrimonio propios, cuando su patrimonio se constituye con fondos o bienes del Municipio, el gobierno estatal o federal. Además se rige por los lineamientos establecidos en el Acuerdo Creador del Consejo mencionado en los incisos anteriores.

MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA
ORGANISMO PARAMUNICIPAL 58: CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CIUDAD OBREGÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 2DO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025

e) Consideraciones fiscales

De acuerdo con el Artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), el Consejo no es contribuyente de éste impuesto, únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto cuando efectúe pagos a personas físicas. Así mismo, de conformidad con las disposiciones de la ley general de contabilidad gubernamental y código fiscal de la federación cuando se trate de pagos a terceros debe de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

f) Estructura Organizacional Básica

1. Director General

- 1.1. Coordinación de Proyectos Estratégicos
- 1.2. Coordinación de Administración y RRHH
- 1.3. Coordinación de Promoción e Inversión
- 1.4. Coordinación de Vinculación y Comunicación

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La información financiera contenida en los estados financieros contables, presupuestarios y programáticos han sido preparados de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley general de contabilidad gubernamental, así como en las disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Este marco normativo establece postulados básicos de contabilidad a los que deben sujetarse los ente públicos en México, así como aquellas relativas a requisitos de valuación, reconocimiento y momentos de determinación del estatus presupuestal.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Para el reconocimiento y valuación de las transacciones que afectaron el periodo, se consideran los lineamientos de valuación que para cada rubro de los estados financieros establecen los lineamientos del CONAC.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplicable

7. Reporte Analítico del Activo

Los activos fijos se registran a su Costo de Adquisición. La depreciación se calcula de conformidad con su vida útil utilizando el método de línea recta como sigue:

Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%
Software	10%
Equipo de Computo	33.3%
Equipos y Aparatos Audiovisual	33.3%

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El ente público no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos durante el periodo de Enero a Junio de 2025.

9. Reporte de la Recaudación

a) Los ingresos percibidos durante el periodo de Enero a Junio de 2025 del ente público Copreco, proviene principalmente por Transferencias internas y Asignaciones del Sector Público efectuadas por el Municipio de Cajeme por un importe de \$3,750,000.00

b) El ente público para el Ejercicio 2025 proyecta que tendrá una recaudación por un importe de \$7,500,000.00,

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El ente público no tiene adeudos a largo plazo, solamente cuenta con Adefas por la cantidad de \$360,760.00.

11. Calificaciones otorgadas

El ente público no cuenta con calificación crediticia.

MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA
ORGANISMO PARAMUNICIPAL 58: CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CIUDAD OBREGÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 2DO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025

12. Proceso de Mejora

a) Las principales políticas de control interno del ente público, se enlistan a continuación:

1. Par el control y registro contable de las cuentas de efectivo en caja y banco de inversiones se aplicarán los principios de contabilidad gubernamental.
2. El control de la cuenta de efectivo en caja y banco y de inversiones, se llevarán a cabo a través de conciliaciones bancarias, registro de saldo diario en banco, consecutivo de depósito entre otros.
3. Los registros necesarios para el control de esta cuenta se llevarán a cabo en manera coordinada, en distintos documentos, sistemas y bases electrónicas que se manejan en la entidad.
4. El manejo de Banca Electrónica deberá de efectuarse a través del uso del medio de seguridad que proporcione la institución financiera.
5. No se maneja chequera, así como los pagos y erogaciones son únicamente por medio de transferencia.
6. Las facturas emitidas por proveedores deberán contener un certificado de sello digital, deberá estar registrado en el SAT y no deberá haber sido cancelado.
7. El director del Consejo, como representante legal, autorizará por escrito a los servidores públicos que deban contar con token para el manejo bancario.

b) Las medidas de desempeño financiero, metas y alcance son los siguientes:

1. Promoción Económica para la atracción de Inversión.
2. Implementación del modelo de vinculación e innovación.
3. Gestión para el desarrollo de la inversión.
4. Acompañamiento a la inversión establecida en el municipio.
5. Dar cumplimiento a lo establecido en los artículos No. 3 y No.8 del Acuerdo de Creación del Organismo Público descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado "Consejo de Promoción Económica de Ciudad Obregón".

13. Información por Segmentos

El ente público no maneja información segmentada, ya que sólo es una unidad administrativa.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No hay hechos posteriores que represente una contingencia para la situación financiera de la entidad.

15. Partes Relacionadas

El Municipio de Cajeme es la parte relacionada del ente público Copreco, ya que el principal ingreso proviene por Transferencias internas y Asignaciones del Sector Público para poder subsidiar los Gastos corrientes que hubo durante el período de Enero a Junio de 2025.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos de Gestión

Corresponden a recursos por Transferencias presupuestales efectuadas por el Municipio de Cajeme de conformidad con el presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 y de otros ingresos.

2. Gastos y Otras Pérdidas

Los rubros más importante del Gasto ejercido en el trimestre corresponde a las siguientes partidas:

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	616,695.22
Se integra por los Sueldos pagados dentro del Organismo.	
5.1.1.5 Otras Prest. Sociales y Económicas	139,499.05
5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento	285,360.00
5.1.3.6 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	205,533.20

MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA
ORGANISMO PARAMUNICIPAL 58: CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CIUDAD OBREGÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 2DO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. ESF-01. Al 30 de junio de 2025 el rubro de efectivo y equivalentes se encuentran en Moneda Nacional a su valor nominal.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

2. ESF-02. Este rubro corresponde a Cuentas por cobrar a cargo del Municipio de Cajeme por concepto de Transferencia para cubrir gastos de operación del Consejo de conformidad con el presupuesto Aprobado del 2018, registrado en contabilidad en el 2019.
3. No Aplica

Inventarios

4. No Aplica

Almacenes

5. No Aplica

Inversiones Financieras

6. No Aplica
7. No Aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. ESF-03. Los bienes Muebles y los activos intangibles se encuentran expresados en pesos de poder Adquisitivo de sus Fechas de adquisición, asimismo durante el 1er trimestre se adquirieron diferentes equipos de cómputos y mobiliario de oficina. La depreciación y amortización se calcula usando el método de línea recta sobre la base de valores históricos a las tasas que se mencionan en la nota a) punto 7.
9. No Aplica

Estimaciones y Deterioros

10. No Aplica

Otros Activos

11. No Aplica

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. El Pasivo Circulante esta compuesto por el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por un importe de \$575,431.92 y Provisiones a Corto Plazo por un importe de \$50,318.49 esta integrada de la siguiente manera:

Proveedores por pagar a corto plazo

ESF-04. Se integra como sigue:

Medios y Editorial de Sonora	98,600.00
Sist Estatal de Inf Web SA	46,400.00
Radio América de México SA	41,760.00
Impresora y Editorial SA de	174,000.00
Maria Flora Sanchez Fimbres	28,458.28
Marco Antonio Guerrero Peral	99,760.00
Adeliza Garcia Moore	12,475.43

\$ 501,453.71

Retenciones y contribuciones por pagar

ESF-05. Se integra como sigue:

Ret. ISR Servicios Profesion	576.38
Ret. ISR Sueldos y Salarios	20,514.00
Ret. IMSS	12,974.32
Retención INFONAVIT	12,414.42
Retiro, Censatia y Vejez	23,704.09
I.S.R.T.P	3,795.00

\$ 73,978.21

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. No Aplica

Pasivos Diferidos

3. No Aplica

MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA
ORGANISMO PARAMUNICIPAL 58: CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CIUDAD OBREGÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 2DO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025

- Provisiones**
4. Provisiones a corto plazo
Se integra como sigue:
Gratificación por fin de año \$ 50,318.49
- Otros Pasivos**
5. El Pasivo No Circulante esta compuesto por el rubro Provisiones a Largo Plazo por un importe de \$70,253.33, esta integrada de la siguiente m
Se integra como sigue:
Prima de antigüedad. \$ 70,253.33

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El incremento en la Hacienda Pública en el trimestre lo constituye el ahorro obtenido en el trimestre según se muestra en el Estado de Actividades.

Hacienda Pública/Patrimonio

ESF-08. El rubro de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por un importe de -\$13,732.68 corresponde a cambios por errores contables del ejercicio 2018, registrado en contabilidad en el 2019.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- 1 A continuación, se muestran las cifras del periodo actual y anterior del Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la entidad:

CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CIUDAD OBREGÓN		
Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	1,924,514.08	147,710.99
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	1,924,514.08	147,710.99

- 2 Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas.

CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CIUDAD OBREGÓN		
Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	356,826	0
Mobiliario y Equipo de Administración	356,826	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipos de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objeto Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	356,826	0

MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA
ORGANISMO PARAMUNICIPAL 58: CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CIUDAD OBREGÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 2DO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025

3 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación.

CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CIUDAD OBREGÓN		
Conciliación de flujos de efectivo netos		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	1,951,338.08	170,792.90
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incrementos en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	1,951,338.08	170,792.90

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CIUDAD OBREGÓN	
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
Correspondientes del 01 de Enero al 30 de Junio 2025	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	4,229,574.00
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables (1+2-3)	4,229,574.00

CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CIUDAD OBREGÓN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondientes del 01 de Enero al 30 de Junio 2025	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	2,595,239.56
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	356,826.15
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	356,826.15
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0

MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA
ORGANISMO PARAMUNICIPAL 58: CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CIUDAD OBREGÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 2DO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025

2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	39,822.51
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	39,822.51
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (1-2+3)	2,278,235.92

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

No se cuentan con cuentas orden contables.

Cuentas de Orden Presupuestarias:

CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CIUDAD OBREGÓN Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	7,500,000.00
Ley de Ingresos Por Ejecutar	3,270,426.00
Modificación a la Ley de Ingresos Estimada	
Ley de Ingresos Devengada	4,229,574.00
Ley de Ingresos Recaudada	4,229,574.00

CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CIUDAD OBREGÓN Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	7,500,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	4,904,760.44
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-
Presupuesto de Egresos Comprometido	2,595,239.56
Presupuesto de Egresos Devengado	2,595,239.56
Presupuesto de Egresos Ejercido	2,354,999.44
Presupuesto de Egresos Pagado	2,354,999.44

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

M.A.D.N. Y.C.P. Ivonne Sánchez Cornejo
Tesorera Municipal

Dra. Karina Alejandra Hinojosa Taomori
Directora General

